



DECRETO DE PERSONAL Y EMPLEO

D^a. Ana Belén González Naranjo, Concejala Delegada de Empleo y Personal del Excelentísimo Ayuntamiento de Coín (Málaga), en uso de las competencias que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia N^o 2023-0250 de fecha 19 de Junio de 2023:

Considerando que en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga n^o 39, de fecha 23 de febrero de 2024, se ha publicado el anuncio de la publicación íntegra en el Tablón de anuncios y en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Coín el día 6 de febrero de 2024 de las bases reguladoras de los procesos selectivos siguientes:

- Bases que regirán la convocatoria extraordinaria de selección para la contratación temporal mediante fase de concurso y entrevista de docentes para las acciones formativas de los Programas de Empleo y Formación del Ayuntamiento.
- Bases que regirán la convocatoria extraordinaria de selección para la contratación temporal mediante fase de concurso y entrevista de docente/es curso de Formación Profesional para el Empleo de Transporte Sanitario (SANTO208).
- Bases que regirán la convocatoria extraordinaria para la contratación de dos auxiliares administrativos mediante concurso oposición y entrevista personal.

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Designar como miembros del tribunal calificador a los siguientes empleados municipales:

Presidente:

Titular: Antonia M.^a Fernández Lomeña.

Suplente: Rosa Agüera García.

Secretario:

Titular: Francisco J. Guzmán Santos. Suplente: Antonio Rodríguez Torres.

Vocal 1:

Titular: Yolanda Cortés González.

Suplente: Pilar Briales García.

Vocal 2:

Titular: M.^a José González Aranda.

Suplente: Fuensanta Lucena García.

Vocal 3:

Titular: Francisco J. Agüera Enríquez.

Suplente: Manuel Setién Hernández.

La abstención y recusación de los miembros del tribunal calificador estará sujeta a lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- - Publicar esta Resolución en el en el tablón de edictos y en la web municipal.

En Coín, a fecha de firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO Y PERSONAL
Fdo.: A. Belén González Naranjo.

